

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I

DRPO-SEIA-IIo-042-2025.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	"NIVELACIÓN DE TERRENO"		
NOMBRE DEL PROMOTOR:	WEST VIEW PARK, S.A.		
REPRESENTANTE LEGAL:	JI SEN WEN		
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN		
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	ALEXIS BATISTA KEYKY LEONI	IRC-068-2009 IRC-041-2024	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	ENTRADA DE NUEVO CHORRILLO, CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.		
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: Tec. Jean C. Peñaloza SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste.	Por la Consultora: Ing. Alexis Batista	
FECHA DE INSPECCIÓN:	24 DE ENERO 2025		
FECHA DE ELABORACION:	06 DE FEBRERO 2025		

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día viernes 24 de enero de 2025, siendo las 9:00 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, y por la parte consultora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. El mismo culminó a las 10:10 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la extracción de forma ordenada del material tipo tierra de relleno en una superficie de terreno de 8,000 metros cuadrados (EsIA, 2025, pág. 25) que se nivelaran en la cual se realizará esta actividad con retroexcavadora y pala hidráulica con camiones volquete para traslado del material edáfico a sitio de descarga. Para esta actividad no se utilizará ningún tipo de voladura, ya que el material a extraer es tierra de relleno esta actividad se realizará la nivelación del terreno por lo que no se darán la formación de lagos ni espejos de agua, ya que la idea del promotor es que este terreno sea utilizado en el futuro para la construcción de alguna obra civil por la cual se presentara el EsIA

Informe de Inspección Ocular

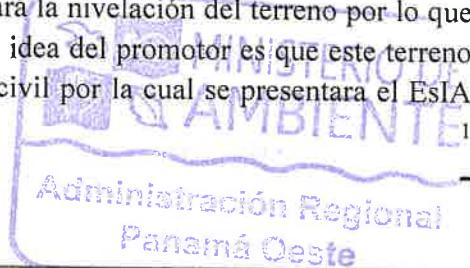
DRPO-SEIA-IIo-042-2025.

"NIVELACIÓN DE TERRENO"

Técnico Evaluador: Técnico Jean Peñaloza

Fecha de Inspección: 24/01/2025

Fecha de la elaboración del Informe: 06/02/2025.



correspondiente. Se estima que se extraerán alrededor de 230,000.00 metros cúbicos de material de relleno tipo tierra para poder adecuar y nivelar el terreno. No se contempla el establecimiento de infraestructuras permanentes de ningún tipo. Los efluentes líquidos producto de la actividad biológica del personal que trabaje en el proyecto, será manejada por medio de letrinas portátiles, por lo que su manejo se regirá por lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 35-2019.

El monto de inversión del proyecto es de trescientos mil (B/. 300,000.00) de balboas, generando 10 plazas laborables en su fase de construcción.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real N° 30303295, Código de Ubicación N° 8009, con una superficie de 3 ha + 9319 m² + 30 dm², de las cuales se utilizaran de 8,000 metros cuadrados (EsIA, pág. 25), ubicado sobre las siguientes coordenadas UTM-WGS-84:

Nº	NORTE	ESTE
1	644904,19	989491,99
2	645026,53	989604,21
3	645081,96	989574,38
4	645112,86	989268,41
5	645063,30	989275,31
6	645028,56	989313,12
7	645003,07	989373,85
8	644974.00	989365,33

En cuanto al **medio físico**, el área del proyecto presenta suelos de textura arcillosa, orden ultisol (clasificación taxonómica), de topografía variada representada por un relieve de medianamente ondulado a inclinado. El área del proyecto y principales colindantes está representada por sitios con desarrollo habitacional, aunado con los desarrollos que marcan un uso comercial y desarrollo viales. En cuanto a recursos hídricos, dentro del área del área, no existen cuerpos hídricos de ninguna clase; así como en sus colindancias. Por lo tanto lo observado en campo, respecto a este componente, está acorde con lo descrito en el EsIA Categoría I, en proceso.

Con relación al **medio biológico**, la vegetación del polígono está constituida por, "gramíneas", principalmente con una alta predominancia de *Saccharum spontaneum*, plantas herbáceas pioneras, y algunos árboles dispersos tales como: *Byrsonima crassifolia* (*nance*), *annona squamosa* (*Anon*), *Cedrela odorata L.* (*cedro*), entre otros. Por lo tanto el componente biológico con respecto a flora, concuerda con lo descrito en el EsIA en cuanto a individuos observados en campo, sin embargo no concuerda del todo en cuanto a sus parámetros dasométricos y de identificación. En cuanto a especies de fauna silvestre, al momento de la inspección no se observaron individuos silvestres de ninguna clase, sin embargo la ecología del sitio propicia hábitats para especies y colonias del género *Atta* (arrieras), avispas, hormigas, abejas del orden *Hymenoptera*, sapo común (*Bufo bufo*), borriguero (*Ameiva ameiva*), entre otros. Por lo tanto, lo observado en campo, en cuanto al componente de fauna, silvestre concuerda en todos sus aspectos con lo descrito en el EsIA categoría I en proceso.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 6 de enero de 2025, se aplicó un total de 15 entrevistas, obteniendo como resultado que un 67% de los encuestados manifestaron tener conocimiento del proyecto, un 94% dice que no afectará los recursos naturales, el 94% considera que el proyecto es beneficioso para el área, debido a la generación de empleos en su diferentes fases y el 100% no se opone al desarrollo del proyecto.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

1. En el punto **4.3.2.1 CONSTRUCCIÓN, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES QUE SE DARÁN EN ESTA FASE...**, p. 25, se señala que la actividad *consiste en la extracción de forma ordenada del material tipo tierra de relleno en una superficie de terreno de 8,000 metros cuadrados*, sin embargo al contratar esto con la verificación de coordenadas, se genera un polígono con una superficie de 3 ha + 9621.70 m², correspondiente a la totalidad de la finca, según describe el EsIA en ese sentido se solicita lo siguiente:

1.1. Indicar la ubicación del punto específico de los 8,000 metros cuadrados, donde se realizará la extracción descrita dentro del polígono total de la finca, e indicar si dicha superficie será la única a intervenir, y el nivel de cota máximo al que se plantea dejar nivelado el terreno.

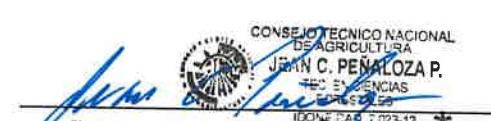
2. En el punto **6.1.2. INVENTARIO FORESTAL (APLICAR TÉCNICAS FORESTALES RECONOCIDAS POR MINISTERIO DE AMBIENTE**, p. 51, en el cuadro 7, inventario forestal, se deben presentar los siguientes datos dasométricos:

- 2.1. Volumen total y comercial en metros cúbicos (m³) de todos los árboles identificados,
- 2.2. Corregir el nombre científicos de algunas especies (No. 12, 13, 16, 17),

VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico, y biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda en parte con lo descrito en el EsIA Categoría I.

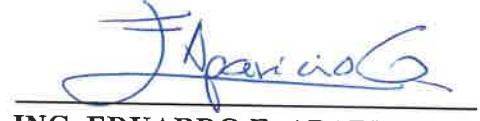
EVALUADO POR:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN ENGENIERIAS
IDONEO DIA: 7/02/2012 *

TEC. JEAN C. PEÑALOZA*

Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:


ING. EDUARDO E. APARICIO G.
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



IMÁGENES DEL ÁREA

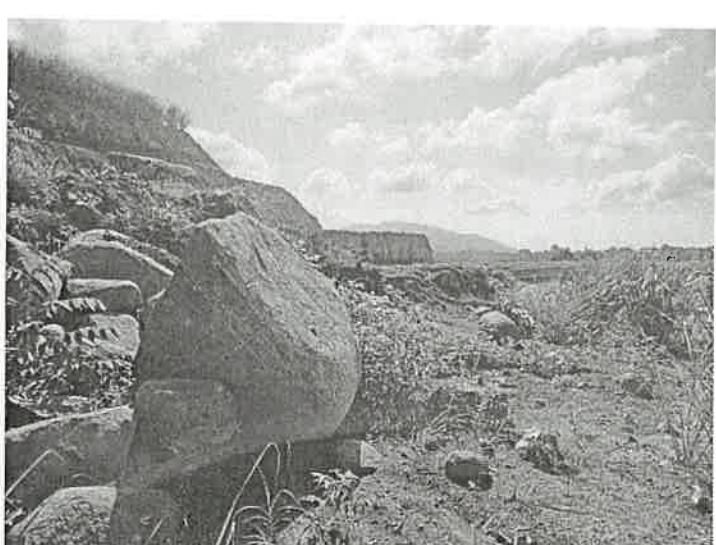
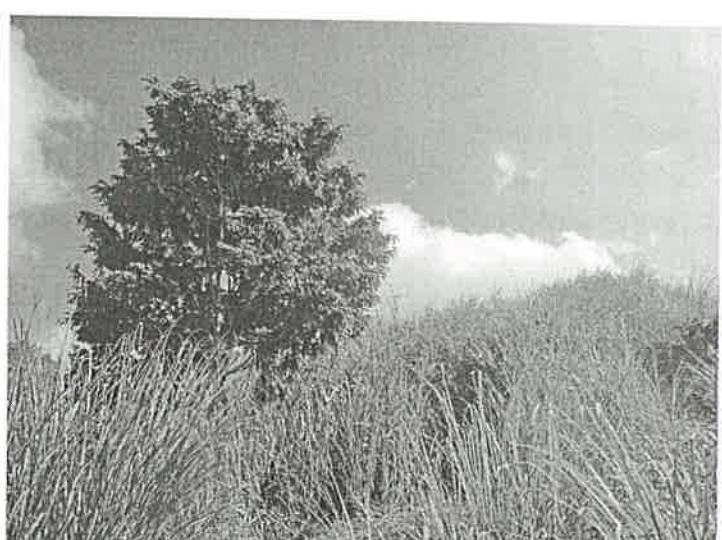


Imagen 1, 2, 3, 4, 5, 6: área designada para la nivelación, compuesta por gramíneas y algunos remanentes de especies arbustivas, suelo arcilloso y desnudo, con afloramiento de rocas, topografía medianamente ondulado a inclinado, ausencia de fuentes hídricas, y carencia de especies animales de mediano y gran tamaño.

Fecha: 24-01-2025

Foto: Jean Peñaloza

La Chorrera, 12 de febrero de 2025
DRPO-DIREC-SEIA-NE-048-2025

Señor
JI SEN WEN
Representante Legal
WEST VIEW PARK, S.A.
E. S. D.

Señor Sen:

En seguimiento al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado: **“NIVELACIÓN DE TERRENO”**, ubicado en el ubicado Cerro Silvestre, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, ingresado para su evaluación a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. En el punto **4.3.2.1 CONSTRUCCIÓN, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES QUE SE DARÁN EN ESTA FASE...**, p. 25, se señala que la *actividad consiste en la extracción de forma ordenada del material tipo tierra de relleno en una superficie de terreno de 8,000 metros cuadrados*, sin embargo al contratar esto con la verificación de coordenadas, se genera un polígono con una superficie de 3 ha + 9621.70 m², correspondiente a la totalidad de la finca, según describe el EsIA en ese sentido se solicita lo siguiente:
 - 1.1. Indicar la ubicación del punto específico de los 8,000 metros cuadrados, donde se realizará la extracción descrita dentro del polígono total de la finca, e indicar si dicha superficie será la única a intervenir, y el nivel de cota máximo al que se plantea dejar nivelado el terreno.
2. En el punto **3.1.2. INVENTARIO FORESTAL (APLICAR TÉCNICAS FORESTALES RECONOCIDAS POR MINISTERIO DE AMBIENTE**, p. 51, en el cuadro 7, inventario forestal, se deben presentar los siguientes datos dasométricos:
 - 2.1. Volumen total y comercial en metros cúbicos (m³) de todos los arboles identificados,
 - 2.2. Corregir el nombre científicos de algunas especies (No. 12, 13, 16, 17),

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir de la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado de no presentarse la información solicitada dentro del plazo otorgado, o si la información solicitada se presenta de forma incompleta o no responde a lo solicitado, o se ha incorporado o suministrado información falsa y/o inexacta, plagio u omite información fundamental, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

Fundamento legal: Artículo 62, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Sin más que agregar,



ING. EDUARDO E. APARICIO G.
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.
EA/jp

Tec. Jean Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
Archivos-Exp. DRPO-IF-006-2025



*Alv. Al
6-702-2121
13-2125*



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Emily D. Diaz

Fecha: 13/02/2025

Hora: 8:30 PM

Panamá 13 de febrero 2025

INGENIERO EDUARDO APARICIO
Director Regional del Ministerio de Ambiente
Área Panamá Oeste
E.S.D.



Por este medio, Yo, JI SEN WEN, varón, chino, mayor de edad, cedulado N-20-818, residente en el Dorado, corregimiento de Betania, en la provincia y distrito de Panamá, en mi condición de Representante Legal de la empresa WEST VIEW PARK, S.A, Sociedad anónima registrada en (persona jurídica) Folio No. 155673322 desde el miércoles 5 de diciembre de 2018, promotora del proyecto “NIVELACIÓN DE TERRENO”. Por este medio me notifico por escrito de la Nota aclaratoria DRPO-DIREC-SEIA-NE-098-2025 y autorizo al ING. ALEXIS O. BATISTA M., varón, panameño, mayor de edad, portador de la cedula No. 6-702-2124, para el retiro de la misma.

Sin más que decir se despide,

La suscrita, SUMAYA JUDITH CEDEÑO, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste con Cédula No. 8-521-1658.

Atentamente

Ji Sen Wen
JI SEN WEN
N-20-818

CERTIFICO:

Que a solicitud de Alexis O. Batista
he mos cotejado la firma en este documento con la
copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales.
Panamá Oeste, 13 FEB 2025

QJ
Testigos

AD
Testigos

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



Mi AMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Emily D. Diaz

Fecha: 14/02/2025

Hora: 10 : 48 AM

Panamá 13 de febrero 2025

INGENIERO EDUARDO APARICIO
Director Regional del Ministerio de Ambiente
Área Panamá Oeste
E.S.D.



Por este medio, Yo, JI SEN WEN, varón, chino, mayor de edad, cedulado N-20-818, residente en el Dorado, corregimiento de Betania, en la provincia y distrito de Panamá, en mi condición de Representante Legal de la empresa WEST VIEW PARK, S.A, Sociedad anónima registrada en (persona jurídica) Folio No. 155673322 desde el miércoles 5 de diciembre de 2018, promotora del proyecto “NIVELACIÓN DE TERRENO”. Por este medio hago entrega de las respuestas de la Nota aclaratoria
DRPO - DIREC - SEIA - NE - 48 - 2025

Sin más que decir se despide,

Atentamente

Ji Sen Wen
JI SEN WEN
N-20-818

Yo, la suscrita, **Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con Cédula No. 8-521-1658.

CERTIFICO:

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(es) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá Oeste,

13 FEB 2025

GD

TESTIGO

PD

TESTIGO

Sumaya Judith Ceđeno
LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA I

**RESPUESTAS A LA NOTA DE AMPLIACION DRPO-DIREC-SEIA-
NE-048-2025, DEL 12 DE FEBRERO DE 2025.**

PROYECTO:

“NIVELACIÓN DE TERRENO”

PROMOTOR:

WEST VIEW PARK, S.A.

UBICACIÓN:

**NUEVO CHORRILLO, CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE,
DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.**

2025

1. En el punto **4.3.2.1 CONSTRUCCIÓN, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES QUE SE DARÁN EN ESTA FASE...**, p. 25, se señala que la actividad consiste en la extracción de forma ordenada del material tipo tierra de relleno en una superficie de terreno de **8,000 metros cuadrados**, sin embargo al contratar esto con la verificación de coordenadas, se genera un polígono con una superficie de 3 ha + 9621.70 m², correspondiente a la totalidad de la finca, según describe el EsIA en ese sentido se solicita lo siguiente:

1.1. Indicar la ubicación del punto específico de los 8,000 metros cuadrados, donde se realizará la extracción descrita dentro del polígono total de la finca, e indicar si dicha superficie será la única a intervenir, y el nivel de cota máximo al que se plantea dejar nivelado el terreno.

Respuestas:

1.1. El punto específico de los 8,000 metros cuadrados de extracción está ubicado en la coordenada UTM WGS 84; E645093.07; N989355.81. Esta será la única superficie a intervenir y el terreno en dicho punto se plantea nivelar y llevarlo a una cota de 73 msnm, lo más cercano a nivel de suelo que se encuentra la vía principal. Se adjunta imagen satelital en googleearth



2. En el punto 6.1.2. INVENTARIO FORESTAL (APLICAR TÉCNICAS FORESTALES RECONOCIDAS POR MINISTERIO DE AMBIENTE, p. 51, en el cuadro 7, inventario forestal, se deben presentar los siguientes datos dasometricos:

- 2.1. Volumen total y comercial en metros cúbicos (m^3) de todos los arboles identificados,
- 2.2. Corregir el nombre científicos de algunas especies (No. 12, 13, 16, 17),

Respuestas:

Se adjunta el cuadro corregido.

No.	Familia	Especie	Nombre común	Dap (cm)	Altura comercial (m)	Altura total (m)	Volumen comercial m^3	Volumen total m^3
1	Malpighiaceae	<i>Byrsinima crassifolia</i>	Nance	0,60	5	15	0,8482	2,5447
2	Malpighiaceae	<i>Byrsinima crassifolia</i>	Nance	0,30	3	10	0,1272	0,4241
3	Malpighiaceae	<i>Byrsinima crassifolia</i>	Nance	0,40	5	15	0,3770	1,1310
4	Malpighiaceae	<i>Byrsinima crassifolia</i>	Nance	0,50	6	15	0,7059	1,7672
5	Malpighiaceae	<i>Byrsinima crassifolia</i>	Nance	0,70	3	20	0,6927	4,6182
6	Malpighiaceae	<i>Byrsinima crassifolia</i>	Nance	0,60	3	15	0,5089	2,5447
7	Annonaceae	<i>Annona squamosa</i>	Anon	0,70	3	10	0,6927	2,3091
8	Annonaceae	<i>Annona squamosa</i>	Anon	0,20	2	10	0,0377	0,1885
9	Pinaceae	<i>Cedrela odorata L</i>	Cedro	0,60	5	20	0,8482	3,3929
10	Pinaceae	<i>Cedrela odorata L</i>	Cedro	0,40	5	20	0,3770	1,5080
11	Pinaceae	<i>Cedrela odorata L</i>	Cedro	0,50	4	25	0,4712	2,9453
12	Fabaceae	<i>Acacia mangium</i>	Acacia	0,40	3	20	0,2262	1,5080
13	Fabaceae	<i>Acacia mangium</i>	Acacia	0,30	3	15	0,1272	0,6362
14	Meliaceae	<i>Swietenia macrophylla</i>	Caoba	0,50	5	25	0,5891	2,9453
15	Meliaceae	<i>Swietenia macrophylla</i>	Caoba	0,75	6	30	1,5904	7,9522
16	Urticaceae	<i>Cecropia peltata</i>	Guarumo	0,10	5	20	0,0236	0,0942
17	Urticaceae	<i>Cecropia peltata</i>	Guarumo	0,30	5	15	0,2121	0,6362